

SEGUIRAN ACTUANDO UNITARIAMENTE EN RESPUESTA A LAS ACCIONES TERRORISTAS

Con la esperada ausencia de Euskadiko Ezkerra, las fuerzas políticas vascas que están interesadas en la articulación de «acciones concertadas» para luchar por la paz en Euskadi, volvieron a reunirse ayer en Bilbao, reconociendo en primera instancia que «se han lanzado las campanas al vuelo» con excesivo optimismo en la calificación de «frente por la paz», y acusando a «la política oficial de haber intentado capitalizar el trabajo de estas organizaciones, manipulando y malinterpretando sus acuerdos unitarios».

En un comunicado elaborado a última hora de la tarde, tras la primera parte de la reunión, UCD, PNV, PCE, PSE y EKA, afirman que «el grado de unidad alcanzado en la reunión celebrada en San Sebastián es preciso consolidarlo y afirmarlo, con el compromiso de trabajar unitariamente por la paz en nuestro país, recalando al mismo tiempo el compromiso colectivo con el desarrollo del Estatuto».

En el mismo comunicado hacen un llamamiento implícito a Euskadiko Ezkerra para que se reincorpore a las conversaciones por la paz. También los partidos políticos acordaron hacer pública su condena a los nuevos atentados producidos durante las últimas cuarenta y ocho horas en las personas de Miguel Zuzunegui, los guardias civiles de Pasajes y Joaquín Antimasbere; solidarizarse con el dolor de las familias allegadas a las víctimas y apoyar las iniciativas que los Ayuntamientos lleven a cabo para condenar estos hechos.

VOLUNTAD DE AVANZAR

Tras toda una semana en la que la euforia de bloque

unitario, ha ido progresivamente en declive, la reunión de ayer se abordó con un espíritu más constructivo y menos triunfalista, mostrándose todos de acuerdo en que lo importante es ir avanzando progresivamente sin presentar ninguno condiciones de principio. Los socialistas afirmaban: «Estamos abiertos a los planteamientos de otros partidos porque se trata de colaborar juntos para lograr la paz». También aseguraron su voluntad de no protagonizar ningún movimiento y criticaron las denominaciones de «frente» y «bloque» que en principio fueron otorgadas al incipiente movimiento contra la violencia.

Los representantes de la Unión de Centro Democrático se manifestaron también abiertos a cualquier iniciativa que esté dirigida a canalizar «la evidente reacción popular contra la violencia».

El Partido Nacionalista Vasco acudió con espíritu constructivo, intentando inicialmente quitar fundamento a las reservas que se mantienen sobre su voluntad de participación.

«SEGUIR ACTUANDO»

Los partidos PNV, PSOE-



En la fotografía, un momento de la reunión de representantes de PNV, UCD, PSE-PSOE y PCE-EPK, para la formación de un frente por la paz y contra el terrorismo.

PSE, PCE-EPK, UCD y EKA, que se reunieron durante casi todo el día en la sede del PSE-PSOE de Bilbao para mantener conversaciones a fin de buscar soluciones que faciliten el desarrollo de la acción popular contra el terrorismo, llegaron al siguiente acuerdo:

«Los partidos políticos PNV, PSE-PSOE, UCD, PCE-EPK y EKA han coincidido en la valoración de la enorme gravedad que la situación de violencia del País Vasco tiene para el desarrollo democrático, la consolidación del autogobierno en Euskadi y la salida de la cri-

sis económica.

Consecuentes con esa valoración, pretenden proseguir las acciones unitarias tendientes a lograr la concienciación y la movilización ciudadana en pro de la paz. Esas acciones habrán de concretarse en una campaña permanente a la que se invita a sumarse a todas las instituciones democráticas del País Vasco, a las entidades civiles, a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos.

Los partidos reunidos son también conscientes de que un esfuerzo colectivo por la paz exige para su mantenimiento y profundización ser acompañados de serios avances en el desarrollo estatutario. No porque la violencia pueda utilizarse como instrumento de negociación, ni porque aquélla pueda convertirse en justificación de retrasos en el proceso de puesta en marcha de las instituciones autonómicas, sino porque la paz, igual que el desarrollo estatutario, son aspiraciones del pueblo vasco, y el avance simultáneo en estos ámbitos no ha de facilitar el alcance de los dos objetivos.

Por esta razón, los partidos firmantes emplazan al Gobierno del Estado y vasco a superar sin dilaciones los obstáculos hoy existentes.

Los partidos políticos han analizado las diferentes propuestas concretas presentadas para articular la campaña permanente a la que antes se ha hecho referencia, habiendo acordado como líneas maestras, alrededor de las cuales se estructurarán las acciones a emprender, las siguientes:

1.—Reconocimiento del papel específico del Parlamento y Gobierno vasco en este proceso, como instituciones máximas de la dirección del país.

2.—Reafirmación del papel de los partidos políticos en la tarea de sensibilización, expresión y movilización popular frente al terrorismo, para lo que se crearán los mecanismos necesarios.

3.—Decisión de seguir actuando unitariamente en respuesta a las acciones terroristas, promoviendo iniciativas y respaldando las acciones populares.

4.—Búsqueda de los canales de expresión de los diferentes sectores sociales y ciudadanos, a fin de conseguir la integración de toda la sociedad civil en la búsqueda de la paz.

Los órganos de dirección de los respectivos partidos analizarán las diferentes propuestas concretas de actuación hoy formuladas, a fin de decidir en ulteriores reuniones la forma precisa en que aquéllas se llevarán a cabo».

La Diputación Foral de Navarra pide al Gobierno la supresión del polígono de tiro de las Bardenas

PAMPLONA. (De nuestro corresponsal, J. M. ESTEBAN).—La Diputación Foral de Navarra, en acuerdo adoptado por unanimidad de sus miembros asistentes —faltó únicamente el socialista Malón—, «insta al Gobierno para que adopte las medidas conducentes a la supresión del polígono de tiro de las bardenas y su sustitución por otro que reúna las condiciones más idóneas de seguridad, suspendiendo mientras tanto las prácticas que se realizan en el actual polígono o si no fuera posible, extremar las medidas de seguridad mediante la reducción al mínimo indispensable de los ejercicios a realizar».

Este importante acuerdo, que ya venía siendo solicitado popularmente por los vecinos limitrofes con el citado polígono, tiene su principal fundamentación en la caída en 48 horas, de dos aviones de la USAF, uno en las cercanías de Navarra, en el término aragonés de Malón, y otro anteayer en la zona de Cáseda, los cuales se encontraban haciendo prácticas de tiro en el polígono de las Bardenas.

Al mismo tiempo, la Diputación Foral de Navarra fundamenta este acuerdo que contó con los votos de Arza, presidente, y los diputados de UCD, Del Burgo, Lasunción y Sánchez de Muniáin, y los del diputado García de Dios, de HB, y Bueno Asín, de Amaur, «por el grado de peligrosidad de dicho polígono, como lo demuestran los reiterados accidentes aéreos que en el mismo se producen». No obstante, la Diputación reconoce que los campos de tiro son indispensables para el entrenamiento en tiempos de paz de las Fuerzas Aéreas y señala que «Navarra siempre ha sido solidaria con las Fuerzas Armadas y respeta los compromisos adquiridos con el Estado para mantener la seguridad nacional y contribuir a la defensa del occidente europeo», pero estima que debe tomarse una decisión tajante en orden a que se cumpla la irrenunciable misión de esta Diputación de asegurar en lo posible el respeto a la necesaria protección de las personas y los bienes de los ciudadanos navarros».

La Diputación Foral de Navarra aprueba un voto de censura contra García de Dios (HB)

PAMPLONA. (De nuestro corresponsal, J. M. ESTEBAN).—La Diputación Foral de Navarra aprobó en su sesión plenaria un «voto de censura» contra el diputado de Herri Batasuna, Angel García de Dios, «por el reiterado abandono de las funciones que le corresponden como corporativo, por cuanto la asistencia a las sesiones de la Corporación constituye una de las obligaciones fundamentales de todo diputado foral».

El voto de censura contó con los votos de UCD, Arza, Del Burgo, Lasunción y Sánchez de Muniáin, mientras que el diputado socialista, Malón, se abstuvo alegando la falta de eficacia del voto que se iba a emitir, si bien censuró críticamente «el abandono de las obligaciones del diputado por parte de García de Dios», aludiendo posteriormente al sueldo que como tal diputado recibe y al que no hace méritos por su abandono de obligaciones.

La moción había sido presentada en el anterior pleno ordinario de la Diputación y había quedado sobre la mesa con el fin de que García de Dios, ausente en aquella sesión, tuviera posibilidad de defensa. Este diputado explicó que «para mi grupo político y para el pueblo que me apoya todas mis ausencias de las sesiones de la Corporación Foral han estado justificadas». El diputado por Amaur, Bueno Asín, manifestó su desacuerdo con la moción y se mostró favorable a lo expuesto por García de Dios.

Tras estas intervenciones, se sometió a votación el texto de la moción y fue votado afirmativamente por UCD, mientras que los tres diputados restantes manifestaron su voluntad «de no votar ni negativamente, ni en forma de abstención».

Proposición no de ley de Euskadiko Ezkerra solicitando la derogación del decreto de «gobernadores generales»

VITORIA. (De nuestra Redacción).—El grupo parlamentario de Euskadiko Ezkerra ha presentado una proposición no de ley en la que pide al Gobierno del Estado la derogación del decreto de nombramiento de «gobernadores generales» por entender que desborda la Constitución y vulnera el Estatuto de autonomía.

EE considera que dada la importancia de la materia y el ámbito general de aplicación, sería conveniente que las Cortes Generales procedieran a un desarrollo legislativo del artículo 154 de la Constitución. Solicita también la regulación por parte del Parlamento de Euskadi de todas las cuestiones que, siendo competencia de la comunidad autónoma, hayan sido afectadas por el mencionado decreto.

Euskadiko Ezkerra pide, finalmente, que el Parlamento inste al Gobierno vasco para que a través del procedimiento de urgencia presente la Ley de Himnos y Protocolo.

PNV

MADRID, 14 (Europa Press).—El grupo parlamentario del PNV ha presentado esta mañana en la Secretaría General del Congreso de los Diputados una proposición no de ley en la que pide la derogación del Real Decreto que regula los gobernadores generales, según han informado fuentes parlamentarias.

Con los votos en contra de los abertzales y minoritarios

Navarra: Se aprobó la circunscripción electoral única

★ Se termina, a efectos electorales, con la histórica división de Merindades

PAMPLONA. (De nuestro corresponsal J. M. Esteban).—Previendo una posibilidad que algunos consideran como no muy lejana, el Pleno del Parlamento Foral de Navarra aprobó como base transitoria primera de las bases sobre elección, composición y funciones de los órganos forales la siguiente: «El Parlamento Foral estará integrado por sesenta parlamentarios que serán elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto en una única circunscripción electoral que comprenderá todo el territorio de Navarra».

Esta base supone de hecho la desaparición a efectos electorales, de las históricas cinco merindades en las que está dividida Navarra y que, hasta ahora, habían constituido —junto con la capital— distritos electorales separados, buscando la representación de las mismas en el seno de la Corporación Foral. No obstante, la evidencia de que los diputados y en estas circunstancias democráticas, los parlamentarios forales votan no según los intereses específicos de la merindad, por la que salieron elegidos sino de acuerdo con la ideología de sus partidos, ha llevado a los grupos mayoritarios a aprobar dicha base.

Indudablemente, éste fue uno de los puntos más criticado por los partidos abertzales, ya que su implantación en Navarra es muy zonal, y eso les obliga a establecer coaliciones que no siempre dan el resultado apetecido. Así grupos como el PNV, cuya implantación en Navarra es escasa, se vería obligado a rebasar en solitario el listón de los 12.850 votos o bien coaligarse con grupos afines. Idéntico procedimiento tendrían que arbitrar el PCE y varios partidos más situados a su izquierda y dentro del área abertzale.

El supuesto anterior, que se daría en el caso de aplicar el 5 por ciento como mínimo del total de sufragios válidamente emitidos en todo el territorio foral para contar con representación, se vería ligeramente trastocado de aprobarse —como así lo solicitaban enmiendas que luego fueron retiradas— el 3 por ciento de los votos válidos emitidos. Por el momento, se está a lo que conste para las elecciones de diputados a Cortes.

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

Según una de las últimas bases aprobadas «en los casos y en la forma estableci-

dos en las leyes, el Parlamento Foral y la Diputación Foral estarán legitimados para suscitar conflictos constitucionales de competencia y para promover recursos de inconstitucionalidad». Esta base fue aprobada con los votos de UCD, PSOE, UPN, Partido Carlista, PNV y Ezponda, de Independiente Foral. Mientras que los abertzales de izquierda lo hicieron en contra, al igual que a todas las bases finales.

Otro de los puntos aprobados es el de la elección de presidente de la Diputación Foral, el cual será elegido por mayoría absoluta de los miembros del Parlamento Foral. Si a las tres votaciones nadie alcanzara la mayoría absoluta, saldría elegido el que obtuviera el mayor número de votos, pudiendo pasar a formar Gobierno con miembros en número no inferior a siete ni superior a once, y no es preciso que sean parlamentarios.

HOY SE REUNE EL CONSEJO CONFEDERAL DE CC.OO. DE EUSKADI

El Consejo Confederal de CC.OO. de Euskadi se reunirá hoy, sábado en la AISS de Bilbao a partir de las diez de la mañana, para tratar una serie de puntos y la posibilidad de aprobación de una resolución sobre el tema Olarra.

El orden del día está compuesto por tres puntos: negociación colectiva, alternativas al paro y análisis del desarrollo de las elecciones sindicales. Dentro del apartado de «varios» está prevista la posibilidad de aprobación de una resolución sobre el conflicto de Olarra.

Laboral

Cuatro heridos en una manifestación de Olarra

Bilbao, 14. (Especial para «La Vanguardia» y resumen de agencias.) — Cuatro personas han resultado heridas, una de ellas de pronóstico reservado y las restantes levemente, en una manifestación de trabajadores de Olarra, S. A. que ha disuelto la Policía Nacional.

Los heridos son: José Domínguez Lorenzo (de pronóstico reservado, con una herida en la cabeza, alcanzado por un bote de humo) y Claudio Zornoza Bravo (leve), ambos trabajadores de la empresa Olarra; Angela Benavente Fernández, esposa de un trabajador de la misma empresa, y un agente de la Policía Nacional. Los tres primeros fueron asistidos en el hospital civil de Basurto, pero sólo el primero de ellos ha quedado internado, en observación. Fuentes policíacas han señalado que hay otros policías heridos.

Los hechos ocurrieron cuando las fuerzas antidisturbios de la Policía Nacional procedieron a dispersar una manifestación de trabajadores de la empresa Olarra, S. A., en pro de la readmisión de los despedidos. La policía utilizó botes de humo y pelotas de goma. Poco después de resultar herido José Domínguez, los manifestantes levantaron barricadas en las calles que desembocan en la Gran Vía, cruzando vehículos y un autobús de la línea Guecho-Bilbao. Las cargas de la Policía Nacional fueron sucediéndose hasta que, a primera hora de la tarde el inicio de la Gran Vía estaba totalmente ocupada por efectivos policíacos. Posteriormente, grupos de manifestantes interceptaron numerosos autobuses de servicio público en la zona del casco viejo, pinchándoles las ruedas. Jóvenes no identificados rociaron algunas carrocerías con sprays escribiendo graves incitaciones contra el empresario Olarra. A media tarde, la normalidad en Bilbao era absoluta, aunque todavía era difícil la circulación por la parte vieja.

LICENCIADOS EN PARO: La coordinadora nacional de licenciados en paro ha convocado una reunión nacional el próximo miércoles, 19 de noviembre, en la sede del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, a fin de estudiar la postura ante las oposiciones y soluciones a la situación que les afecta.

USO: La Unión Sindical de Trabajadores de la Administración (de USO) ha pedido al ministro adjunto de la Administración Pública, Martín Retortillo, una subida salarial del 16 por ciento para los funcionarios en 1981. Solicitó también la jubilación de funcionarios a los 60 años, como medida contra el paro e invocó la necesidad de reformar la estructura de la Administración Pública, la derogación de la Ley de Destinos Civiles y una alternativa a los presupuestos con reducción del gasto público.

En la misma reunión, el vicepresidente de la Federación Internacional de Personal de Servicios Públicos de la Confederación Mundial del Trabajo (INFEDOP), abogó porque el Gobierno español ratificara el convenio 151 de la OIT en materia de administración, lo que otorgaría libertad de sindicación a los funcionarios.

El XVII consejo confederal de la USO ha comenzado su primera reunión, tras el congreso extraordinario de septiembre, en la que se elegirá nuevo secretario confederal. Asisten cien delegados.

RANIA: La factoría lechera de la empresa Rania en Mansilla de las Mu-

Suprimidos pasaportes entre España e Italia

En viajes no superiores a tres meses

Madrid, 14. — Los ministros de Asuntos Exteriores de España e Italia, señores Pérez-Llorca y Colombo, han firmado en el palacio de Santa Cruz el canje de notas para supresión del pasaporte entre ambos países en aquellos viajes no superiores a tres meses.

Asimismo, firmaron el intercambio de instrumentos de ratificación del convenio hispano-italiano para evitar la doble imposición.

También esta mañana el Rey ha recibido en audiencia al ministro italiano, señor Colombo, quien se encuentra en Madrid participando en la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europeas. — Efe.

Con la ausencia de Euskadiko Ezkerra

Se reunió en Bilbao el «Frente para la Paz»

Bilbao, 14. — A primeras horas de esta mañana se han reunido de nuevo en Bilbao los representantes de los partidos PNV, PSE-PSOE, PCE-EPK, UCD y EKA que forman el grupo de «Frente para la Paz y contra el terrorismo en Euskadi».

Al fin de la sesión los asistentes a la misma han hecho público un comunicado que dice entre otras cosas: «Acordamos condenar los nuevos atentados producidos estos días. Nos solidarizamos con el sufrimiento y el dolor de las familias y personas allegadas a las víctimas y apoyamos las iniciativas que los ayuntamientos lleven a cabo para condenar estos hechos.»

«Los partidos firmantes consideran que el importante grado de unidad alcanzado en la reunión celebrada en San Sebastián el pasado día 7 de noviembre es preciso consolidarlo y afirmarlo con el compromiso de trabajar unitariamente por la paz en nuestro país, recalando al mismo tiempo el compromiso colectivo con el desarrollo del Estatuto.»

«Seguiremos —finaliza el comunicado— con el trabajo iniciado, con el objetivo de establecer un marco de actuación unitario, sostenido y permanente contra el terrorismo y por la participación en nuestro país.»

Mientras esta reunión se llevaba a cabo, el dirigente de la coalición abertzale Euskadiko Ezkerra, Mario Onaindía, ha hecho unas declaraciones en San Sebastián en las que afirmaba entre otras cosas: «El término Frente para la Paz ha sido manipulado. Si en Euskadi hay que buscar la paz, debería hacerse con las fuerzas que apoyan verdaderamente el proceso autonómico. Y no precisamente contra la violencia, sino fundamentalmente en contra del centralismo y a favor de que se aplique realmente el Estatuto de Autonomía. Los vascos no tenemos que dar nada a cambio de que nos devuelvan lo que es nuestro.»

Mario Onaindía: Las dos ETA están desconectadas

Onaindía declaró a continuación: «El hecho de que los poli-milits se hayan cargado gente de UCD y que los milits no valoren las respuestas populares ante los atentados de Zarauz y Eibar significa que hay un gran desconcierto entre esas organizaciones. Por este desconcierto es precisamente por lo que hay que ofrecerles una salida negociada.»

«Los milits se han quedado sin estrategia política y vuelven a caer en el mismo análisis de su origen: cargarse gente porque hay represión. ETA Militar se ha quedado sin esquemas, y la

Un problema de la juventud

- Si, es necesario que la juventud se organice para dar su gre.
- La escasez de sangre en los hospitales dificulta mucho la adecuada asistencia a los enfermos, y la sangre sólo se puede sustituir por sangre humana.
- ¿Queréis que la sangre se compre o se importe?
- ¡Somos todos nosotros quienes debemos darla!
- La Cruz Roja os aconseja que deis sangre en cualquier centro de transfusión.

Funcionario de Justicia detenido «in fraganti»

Cuando aceptaba un soborno

Madrid, 14. — Jorge Funes, jefe de negociado del Registro General del Ministerio de Justicia, ha sido detenido por la policía como presunto autor de delitos de corrupción y cohecho, después de haber caído en una operación tendida a instancias de las autoridades del citado departamento. El señor Funes aceptó un soborno de treinta mil pesetas que le fue ofrecido por una señora para agilizar un trámite.

Los hechos se produjeron el pasado día diez, después de que el subsecretario de Justicia diera cuenta por escrito a la policía sobre la dudosa moralidad del funcionario y anunciara la operación para capturarlo «in fraganti». Una señora, esposa de un conocido fiscal, ofreció a Funes la cantidad citada en presencia de otra mujer que se hacía pasar por sobrina de quien aportaba la suma en cues-

tión. En realidad, la supuesta sobrina era una agente municipal de tráfico que había sido comisionada para actuar como testigo. En el momento de aceptar el funcionario los treinta billetes de mil pesetas, cuya numeración había sido anotada previamente, dos policías detuvieron al funcionario.

Jorge Funes ha sido puesto ya a disposición judicial. Mientras el caso se resuelve, el Ministerio de Justicia ha decidido suspenderlo de empleo y sueldo. El funcionario había ingresado en el citado departamento procedente de la extinguida AISS.

Fuentes oficiales han informado que continúan las investigaciones para determinar la existencia de otros casos de corrupción, el bien no existen indicios para sospechar que se hayan cometido otras irregularidades. — Logos.

Primeros Premios Nacionales de Artes Plásticas

Entre los galardonados figuran artistas catalanes

Madrid, 14. — El jurado de los Premios Nacionales de Artes Plásticas ha acordado proponer al ministro de Cultura, Iñigo Cavero, la concesión de estos galardones, dotados cada uno con un millón de pesetas, a los artistas José Manuel Díaz Caneja, Albert Rafols (estos dos pintores), Martín Chirino (escultor), Antoni Cunella (ceramista), Carola Torres (tapiz) y Manuel Boix (grabador y pintor).

Los Premios Nacionales de Artes Plásticas han sido convocados por primera vez este año y, según el Ministerio, se proponen contribuir a la promoción de las artes plásticas mediante unos premios que supongan por parte del Estado de la sobresaliente labor de creación de los premiados. — Europa Press.

BONJOUR PARIS



BUENOS DIAS PARIS... las mil facetas y posibilidades de esta gran ciudad, Centro de Europa, exigen un programa "BONJOUR" a su medida, adaptado a la estancia preferida en número de días, calidad de alojamiento y selección de excursiones y visitas, a precios ventajosos.

Pida a su AGENCIA DE VIAJES preferida el programa BONJOUR de invierno 80/81, y no olvide solicitar de los Servicios Oficiales del TURISMO FRANCES las informaciones complementarias que precise.

Confíe Vd. también en BONJOUR, como los miles de clientes que en 1980 han elegido este programa.

AIR FRANCE